

SU MATRÍCULA NO ESTARÁ FORMALIZADA
HASTA HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

TASAS A ABONAR	tasa matrícula del curso	tasa apertura de expediente	tasa carné de estudiante
Alumnado oficial matriculado curso 23-24 en una EOI de la Comunidad Valenciana	✓ ¹	—	✓ ²
Alumnado matriculado curso anterior al 23-24 en una EOI de la Comunidad Valenciana	✓ ¹	—	✓ ²
Alumnado nuevo nunca antes matriculado en una EOI	✓	✓	✓
Alumnado PIALP	—	—	—
Traslados de otra comunidad autónoma	✓ ¹	✓	✓ ²

¹ En caso de repetir curso, debe pagar la tasa de repetición de curso.

² En caso de no tenerlo todavía o querer renovarlo.

**SU MATRÍCULA NO ESTARÁ FORMALIZADA
HASTA HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

<p>PAGO</p> <p>Documentación que acredite haber realizado el pago. (todo el alumnado excepto PIALP)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Resguardo del pago de la tasa o tasas del curso (justificante de pago telemático o por cajero, o impreso 046 sellado por el banco). La numeración del impreso 046 y del resguardo de la tasa o tasas pagada deben coincidir.- Fotografía tamaño carné
<p>BONIFICACIÓN O EXENCIÓN</p> <p>Documentación que acredite el derecho a bonificación o exención.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Carné de familia numerosa o monoparental en vigor- Certificado oficial emitido por la Administración competente, en caso de minusvalía, víctimas del terrorismo o de violencia de género
<p>ACREDITACIÓN DE NIVEL</p> <p>Documentación que acredite el curso al que accede (todo el alumnado, excepto alumnado oficial curso 2023-24 + alumnado 1A2)</p>	<ul style="list-style-type: none">- <u>Certificado (título o similares) que acredite el curso anterior al que ha sido admitido.</u>- ⓘ Si accede por Bachillerato, deberá aportar el <u>original de las calificaciones</u> (1º y 2º Bachillerato) en las que conste que estudió y aprobó esa lengua, además del <u>original del título</u> de Bachillerato, o el resguardo de la solicitud del mismo.- Si se matricula en un idioma extranjero diferente del primer idioma extranjero que cursa en la ESO: original del certificado de estudios que acredite las lenguas extranjeras que estudia. <p>ⓘ Consulte en la web el apartado <i>Matrícula</i> → <i>Requisitos de acceso</i></p>
<p>ALUMNADO MENOR DE EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none">- Impreso de autorización a menores. Adjuntar en el apartado <i>Documentación requerida</i> en la telematrícula. <p>ⓘ Consulte en la web el apartado <i>Matrícula</i> → <i>Alumnado menor de edad</i></p>